

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"HOTELESROOMS ECUADOR S.A"

En Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2012, en el domicilio de la compañía, en la Calle Tomas de Berlanga E6-111 Av. de los Shyris, a las 10h00, se reúnen en la Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía HOTELESROOMS ECUADOR S.A., señores: Galo Guarderas Salvador, con 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y Marco Galindo Guzmán con 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Total de capital social representado de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Preside la sesión de la Junta General el señor Galo Guarderas, y por decisión de la Junta General actúa como secretario la señora Patricia Barahona. Hallándose representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que resuelven los accionistas. El presidente de la Junta ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día cuyos puntos, que son aceptados por unanimidad de todos los asistentes, son los siguientes:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2011, así como la aprobación de las memorias de la Gestión de la Empresa.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico.

A continuación se trata cada punto de la agenda.

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2011, así como la aprobación de las memorias de la Gestión de la Empresa.

El presidente informo que mediante sesión de Directorio de fecha 10 de Febrero de 2011 el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2011. Que del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 279 de la Ley Compañías.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2011.

Los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, determinando una pérdida económica.

Luego del análisis correspondiente, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2011 presentado por el Directorio.

2. Destino de los resultados del ejercicio económico.

A continuación, el presidente informo que el ejercicio 2011 arrojó pérdidas carecía objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido a la aplicación de utilidades.

Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente: Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2011 toda vez que el mismo ha generado pérdidas.

No habiéndose otro asunto que tratar la sesión se levanto la sesión siendo las 11:30 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

Galo Guarderas Salvador

Presidente de la Junta_ Accionista

Marco Galindo Guzmán

Accionista

Patricia Barahona Moyano.

Secretaría